[illegible] el dicho Señor [illegible] al dicho Iohan Sanchez abogado del dicho Señor
merde la confirmacion del dicho abbad lo jurava e amen. E los dichos señores
[illegible] alguna el efecto de sus dichos dichos e le mandaran
[illegible] efecto a los dichos e sus bienes al dicho abbad e efecto
[illegible] segund el dicho señor fey por la dicha su carta [illegible]
[illegible] e de todo lo sobre dicho en como pasa el dicho Iohan Sanchez pi
dio lo por testimonio. E luego el dicho [illegible] testigos el dicho Alfonso
Viand Pasard e Simon de Iuan mayti e Alfonso de Monico [illegible] del
vecinos de la villa abbat e

Ayuntamiento

Sabado veynte e quatro dias del dicho mes de mayo del año sobre dicho
del señor de mill e quatrocientos e treynta e dos años este dia fueron ayuntados
en el ayuntamiento en la casa de la corte segun es costumbre de Alfonso Mendez
de Alfonso Nunez de Lorca alcaldes ordinarios de la dicha abbat e Andres
de Ayllades alguacil mayor della e Alfonso Pasard e Gonçalo Fernandez de
Muñoz e Iohan Sanchez de Aguila e Sancho de Zanalos e Pero Arias e
Iohan Alfonso tallente e Iohan Alfonso de Aguilar e Iohan Mendez de Abuete
e Sancho e Gonçalez de Barrionuevo e Alfonso de Estremadura e Pero
Ortiz de los dichos e seyendo ansi en el ayuntamiento mandaron el dicho
señor Fey Hadeti e de ordenar los dichos e hacienda el dicho ayun
tamiento e alcalde mayor dijo e mandaron el juez e el de mi juez e Iohan San
chez de Mostuela e Iuan Alfonso Pasard e Iohan Rodrigues de la Cruz Jurado
de la dicha abbat e

E el dicho ayuntamiento dijo que mandaron el dicho de la fuente de la
abbat e dijeron los dichos señores ayuntados [illegible] estudieron e [illegible]
como bien dicho la ayuda e que la fuerza el dicho [illegible] estima